MANUAL DE BIOSEGURIDAD DEL INS

CÓDIGO MNL-A01.000-001

VERSIÓN 05

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Noviembre 2024

¿Cuál es la gravedad de las consecuencias de una exposición o liberación (despreciable, moderada, gra	

Instrucciones: Evalúe el riesgo y asigne prioridades a las medidas de control del riesgo que haya que apl con un círculo el riesgo inicial de las actividades del laboratorio con las medidas de control del riesgo descritas ***ETAPA 1, pero antes de que se haya aplicado cua*** prioridades puede ser necesario considerar otros factores, como la urgencia, sostenibilidad y tiempos ***entrega e instalación de las medidas de control*** global hay que tener en cuenta la categorización del riesgo de cada una de las actividades o procedimientos, po separado o colectivamente, dependiendo del laboratorio.

		Probabilidad de exposición y/o liberación		
		Improbable	Posible	Probable
Consecuencia de exposición y/o liberación	Graves	Medio	Alto	Muy alto
	Moderadas	Bajo	Medio	Alto
	Despreciables	Muy bajo	Bajo	Medio

Actividades o procedimientos	Riesgo inicial (muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto)	¿Es aceptable el riesgo inicial? (sí /no)	Prioridad (alta, media, baja)

Seleccionar el riesgo inicial global	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
¿Puede realizarse el trabajo sin medi adicionales de control del riesgo?	☐ Si		☐ No		

Etapa 3 Elaborar una estrategia de control del riesgo

Instrucciones: Describa los recursos disponibles para controlar el riesgo y considere su aplicabilidad, disponi y sostenibilidad en el contexto local, en particular el apoyo de la dirección.	
¿Hay recursos suficientes para obtener y mantene posibles medidas de control del riesgo?	
Describa las medidas aconsejadas por las directr políticas y estrategias (si las hay).	
¿Podrá realizarse el trabajo sin medidas de contro riesgo? ¿Hay alternativas?	

Etapa 4 Seleccionar y aplicar medidas de control del riesgo

Instrucciones: Enumere los requisitos prescritos por reglamentos, leyes, directrices, políticas o estrategias o internacionales en materia de bioseguridad y bioprotección. Además, considere si hay reglamentos, políticas locales que restrinjan o regulen determinadas actividades de laboratorio o la manipulación y uso agente biológico.	
Describa las medidas exigidas por las leyes o reglam nacionales (si las hay).	
Describa las medidas aconsejadas por las directr políticas y estrategias (si las hay).	

Instrucciones: Describa dónde y cuándo se necesitan medidas de control del riesgo, determine el riesgo vez aplicadas esas medidas, y evalúe su disponibilidad, eficacia y sostenibilidad.				
Actividades o procedimiento	Medidas de control de riesgo seleccionadas	Riesgo residual (muy bajo, bajo medio, alto, muy alto)	¿Es aceptable el riesgo residual? (sí/no)	¿Se dispone de medidas de control del riesgo eficaces y sostenibles? (sí/no)

Instrucciones: Evalúe el riesgo residual después de haber seleccionado las medidas de control del ri determinar si ya es aceptable y si el trabajo se puede realizar. Marque con un círculo el riesgo resi actividades después de aplicar las medidas de control del riesgo.					
		Probabilidad de exposición / liberación			
		Improbable	Posible	Probable	
Consecuencia de exposición y/o liberación	Graves	Medio	Alto	Muy alto	
	Moderadas	Bajo	Medio	Alto	
	Despreciables	Muy bajo	Bajo	Medio	
Riesgo residual global		Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Si el riesgo residual sigue siendo inaceptable hay que seguir actuando, por ejemplo, adoptando nuevas control en función del riesgo inicial evaluado en la ETAPA 2, redefiniendo el alcance del trabajo de forma que aceptable con las medidas de control existentes, o identificando un laboratorio alternativo que disponga de adecuadas de control del riesgo ya establecidas y sea capaz de realizar el trabajo según lo previst					
¿Puede realizarse el trabajo con las medida control del riesgo que se han seleccionado?		Si ☐		No ☐	
Aprobado por (nombre y cargo)					
Aprobado por (firma)					
Fecha					

Instrucciones: Describa cómo se comunicará a todo el personal los riesgos y las estrategias para mitigarlos. Establ mecanismo de comunicación dentro del laboratorio. Describa el proceso y el calendario para garant adquieran todas las medidas de control del riesgo identificadas, que estén con los correspondientes PO que se haya completado la formación antes de iniciar el trabajo.	
Comunicación de los peligros, riesgos y medidas control de riesgos.	
Adquisición (y presupuestación) de las medidas de c del riesgo	

Procedimientos de funcionamiento y mantenimiento	
Formación del personal	

Etapa 5 Revisar los riesgos y las medidas de control del riesgo

Instrucciones: Establezca un ciclo de revisiones periódicas para identificar cambios en las actividades del los agentes biológicos, el personal, los equipos o las instalaciones; cambios en los conocimientos sobre l biológicos o los procesos, y enseñanzas extraídas de las auditorías e inspecciones, las opiniones del pers incidentes y cuasiaccidentes.	
Frecuencia de las revisiones	
Persona que realiza las revisiones	
Actualizaciones o cambios	
Personal y procedimientos para aplicar los cambios	
Revisado por (Nombre y cargo)	
Revisado por (Firma)	
Fecha	

Tomado de: Organización Mundial de la Salud. Evaluación del riesgo [Risk assessment]. Ginebra: 2022 (Manual de bioseguridad en el laboratorio, cuarta edición y monografías complementarias / Laboratory biosafety manual, fourth edition and associated monographs).

Anexo 2. Contactos en caso de emergencia

Grupo:			Fecha de actualización		
Nombre y celular de la persona y/o personas responsables del laboratorio					
Nombre y celular de: Personal encargado de la brigada de emergencias: Oficial de bioseguridad: Profesional de bioseguridad:					
Personal del Grupo					
Nombres y apellidos	Teléfono	Número de cedula	EPS	ARL	Persona a contactar en caso de emergencia y teléfono

Nota: Debe ser actualizada por el profesional de bioseguridad según necesidad y se ubicara en la puerta de entrada del área administrativa y/o en la puerta de entrada del laboratorio.